

ASILO PROVINCIAL
— DE —
ENFERMOS MENTALES
MURCIA
—
DIRECCION FACULTATIVA
PARTICULAR

Querido D. Pio: Como V. sabe, trabaja a mi lado, hace tiempo, el Dr. Antonio Sabater. El quiere—según dijo a V.—solicitar pensión de la Junta este año. Tiene una publicación sobre orientación profesional—estuvo en Madrid, pensionado por la Diputación para estudiar estas cuestiones—y otra nota, conmigo, sobre encefalitis postvacunal. En vista de lo mal que andan por casi toda España una serie de problemas "parapsiquiátricos", quería él estudiar estos problemas, concretamente la asistencia a niños anormales, y los anejos psiquiátricos en las prisiones, ampliando al mismo tiempo sus conocimientos de orientación profesional. Podría ir a Bélgica por un año. ¿Cree V. que sería muy difícil que lo lograra ese deseo? Le agradecería mucho que me dijera lo antes posible si le parece razonable esa petición y si podría V. apoyarla.

Saludos de Julia y míos para todos ustedes.
Un abrazo de su siempre discípulo y amigo

R. Merca